

Salta, 12 8 OCT 2024

RESOLUCIÓN DECECO № 1095-24

EXPEDIENTE Nº 6019/24

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 355/24, mediante la cual se declara desierto el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis" con extensión de funciones a "Derecho Concursal" de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, Planes de Estudios 2022 y 2019, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18.03.24, se recibió una sola solicitud de inscripción a nombre de Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, D.N.I. Nº 12.692.846, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Derecho Concursal" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019 y a "Derecho IV –Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

Que, según informe del Dpto. de Personal de la Facultad a fs. 50 de las presentes actuaciones, no corresponde que sea incluido en la nómina de posibles postulantes, ya que se trata de un concurso cerrado, en el cual solo se encuentran en condiciones de postularse los Auxiliares Docentes de Primera Categoría de la Cátedra consignados fs. 6.

Que fueron notificados en forma fehaciente, según consta de fs. 24 a 26 de autos, los docentes consignados en el informe de fs. 6 del Departamento de Personal.

Que, por lo tanto, corresponde proceder a llamar a concurso público el cargo vacante tramitado en el presente expediente.

Que el presente concurso se regirá por lo establecido en la Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que a fs. 52, del Expediente de referencia, obra Memorándum Nº 5/2013 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde se informa que se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación que se tramita.

Que a fs. 8, del expediente de referencia, el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, propone la nómina de docentes para integrar el Jurado que entenderá en la presente convocatoria.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 05/2024, el día 15.10.24 resolvió aprobar el Despacho Nº 453/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 58 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis" con extensión de funciones a "Derecho Concursal" de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, Planes de Estudios 2022 y 2019, respectivamente, de Sede Salta.





"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1095-24

EXPEDIENTE Nº 6019/24

///...

ARTÍCULO 2°- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso, al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente Resolución:

Nombres y Apellidos
SÁNCHEZ, Pedro Javier
PAGANETTI, Jorge Alberto
GIL LÁVAQUE, Sergio Fernando
AYALA FLORES, María Inmaculada
DEL MONTE, Gustavo Javier
DI PIETRO, Liliana Amanda

ARTÍCULO 3º - ESTABLECER los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- PERÍODO DE PUBLICIDAD: 05.11.24 al 05.12.24 inclusive.
- PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 06.12.24 al 20.12.24 de 10:00 a 15:00 horas.

En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.

- CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 20.12.24, a horas 15:00 en Sede Central –Avda. Bolivia 5150, Salta capital.
- PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 23.27.24 al 27.12.24 en carteleras de la Facultad y en la página web www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".
- PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 30.12.24 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas de ésta Facultad.
- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

- 1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Solicitudes de Inscripción").
- 2) Los establecidos en la Res. C.S. Nº 661/88. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la mencionada Resolución que obra en www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Reglamentos de concursos" > "Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría".

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ACLARADO que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "Los Docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...".

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de Sede Salta (Cargo creado por Res. CS Nº 200/20 y asignado por Res. CD-ECO Nº 012/24).

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa